

**RESOLUCIÓN DE 23 DE MAYO DE 2011, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE UNIVERSIDADES,
COMISIÓN DEL DISTRITO ÚNICO UNIVERSITARIO DE ANDALUCÍA.
(BOJA nº 109, de 6 de junio de 2011, páginas 42 a 48)**

PRIMERO: ÁMBITO DE APLICACIÓN.

Los coeficientes que se recogen en las hojas siguientes serán de aplicación para el ingreso al 2012-2013 y sucesivos, respectivamente, para las materias superadas en la Fase Específica para el acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de grado.

SEGUNDO: NUEVAS ENSEÑANZAS.

El que aparezcan nuevas enseñanzas que se incorporan y que el pasado curso no se impartieron, no implica en ningún caso, que se vayan a impartir necesariamente el próximo curso ya que a la fecha de esta publicación aún se encuentran en proceso de verificación y autorización. No obstante, se incluyen, en previsión de que finalmente cumplan con los requisitos legales para su puesta en marcha.

Asimismo, cuando se implanten nuevas enseñanzas en próximos cursos que no deriven directamente de ninguna de las ya contempladas, la Comisión del Distrito Único establecerá, en ese momento, los parámetros en función de la rama del conocimiento a la que se adscriba el título universitario y la vinculación de su plan de estudios con las respectivas materias de modalidad.

TERCERO. PLANES DE ESTUDIOS CONJUNTOS.

En el caso de que las universidades oferten plazas para cursar una organización docente que permita obtener conjuntamente dos títulos, el parámetro a aplicar a la respectiva materia de modalidad será el menor de los que corresponda a ambas titulaciones.

CUARTO. CONSULTA.

Se pueden consultar los grados que se imparten en las Universidades de Andalucía (de cualquier provincia) y los Parámetros de Ponderación, en la página web:

http://www.juntadeandalucia.es/innovacioncienciayempresa/sguit/convocatorias/grados_consulta_adj/notas_corte_adj_top.php#lista_busgador

PARÁMETROS DE PONDERACIÓN DE LAS ASIGNATURAS DE BACHILLERATO PARA INGRESO EN LAS UNIVERSIDADES ANDALUZAS(salvo error tipográfico) (fuente: http://www.juntadeandalucia.es/innovacioncienciayempresa/sguit/convocatorias/grados_consulta_adj/notas_corte_adj_top.php#lista_buscadore)**BACHILLERATO DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍA. RAMA: INGENIERÍA ARQUITECTURA**

GRADOS	Biología	Ciencias de la Tierra	Dibujo Técnico II	Economía	Física	Matemáticas II	Química	Electro- tecnia	Tecnología Industrial
ARQUITECTURA	0,1	0,1	0,2	0,1	0,2	0,2	0,1	0,15	0,15
ARQUITECTURA NAVAL E INGENIERÍA MARÍTIMA	0,1	0,1	0,2	0,1	0,2	0,2	0,1	0,15	0,2
CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LA EDIFICACIÓN	0,1	0,1	0,2	0,1	0,2	0,2	0,1	0,15	0,15
INGENIERÍA AEROESPACIAL	0,1	0,1	0,2	0,1	0,2	0,2	0,1	0,15	0,2
INGENIERÍA AGRÍCOLA	0,2	0,2	0,2	0,15	0,2	0,2	0,2	0,1	0,15
INGENIERÍA AGROALIMENTARIA Y DEL MEDIO RURAL	0,2	0,2	0,2	0,15	0,2	0,2	0,2	0,1	0,1
INGENIERÍA CIVIL	0,1	0,1	0,2	0,1	0,2	0,2	0,1	0,1	0,2
INGENIERÍA DE COMPUTADORES	0,1	0,1	0,2	0,15	0,2	0,2	0,1	0,2	0,2
INGENIERÍA DE DISEÑO INDUSTRIAL Y DESARROLLO DEL PRODUCTO	0,1	0,1	0,2	0,1	0,2	0,2	0,2	0,15	0,15
INGENIERÍA DE LA EDIFICACIÓN	0,1	0,1	0,2	0,1	0,2	0,2	0,1	0,15	0,15
INGENIERÍA DE LA ENERGÍA	0,2	0,1	0,2	0,15	0,2	0,2	0,2	0,15	0,2
INGENIERÍA DE LA SALUD	0,2	0,15	0,2	0,1	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2
INGENIERÍA DE MATERIALES	0,2	0,1	0,2	0,1	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2
INGENIERÍA DE ORGANIZACIÓN INDUSTRIAL	0,1	0,1	0,15	0,2	0,15	0,2	0,1	0,2	0,2
INGENIERÍA DE RECURSOS ENERGÉTICOS	0,2	0,2	0,1	0,2	0,2	0,2	0,2	0,15	0,2
INGENIERÍA DE SISTEMAS DE TELECOMUNICACIÓN	0,1	0,1	0,1	0,15	0,2	0,2	0,1	0,2	0,2
INGENIERÍA DE SISTEMAS ELECTRÓNICOS	0,1	0,1	0,1	0,15	0,2	0,2	0,1	0,2	0,2
INGENIERÍA DE SOFTWARE	0,1	0,1	0,1	0,15	0,2	0,2	0,1	0,2	0,2

PARÁMETROS DE PONDERACIÓN DE LAS ASIGNATURAS DE BACHILLERATO PARA INGRESO EN LAS UNIVERSIDADES ANDALUZAS(salvo error tipográfico) (fuente: http://www.juntadeandalucia.es/innovacioncienciayempresa/sguit/convocatorias/grados_consulta_adj/notas_corte_adj_top.php#lista_buscador)**BACHILLERATO DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍA. RAMA: INGENIERÍA ARQUITECTURA**

GRADOS	Biología	Ciencias de la Tierra	Dibujo Técnico II	Economía	Física	Matemáticas II	Química	Electrotecnia	Tecnología Industrial
INGENIERÍA DE SONIDO E IMAGEN	0,1	0,1	0,1	0,15	0,2	0,2	0,1	0,2	0,2
INGENIERÍA DE TECNOLOGÍAS DE TELECOMUNICACIÓN	0,1	0,1	0,1	0,15	0,2	0,2	0,1	0,2	0,2
INGENIERÍA DE TECNOLOGÍAS MINERAS	0,15	0,2	0,1	0,1	0,2	0,2	0,2	0,15	0,2
INGENIERÍA ELÉCTRICA	0,1	0,1	0,2	0,1	0,2	0,2	0,15	0,2	0,2
INGENIERÍA ELECTRÓNICA INDUSTRIAL	0,1	0,1	0,2	0,1	0,2	0,2	0,15	0,2	0,2
INGENIERÍA ELECTRÓNICA, ROBÓTICA Y MECATRÓNICA	0,1	0,1	0,2	0,1	0,2	0,2	0,1	0,2	0,2
INGENIERÍA EN DISEÑO INDUSTRIAL Y DESARROLLO DEL PRODUCTO	0,1	0,1	0,2	0,1	0,2	0,2	0,2	0,15	0,15
INGENIERÍA EN EXPLOTACIÓN DE MINAS Y RECURSOS ENERGÉTICOS	0,2	0,2	0,2	0,1	0,2	0,2	0,2	0,15	0,2
INGENIERÍA EN TECNOLOGÍA INDUSTRIALES	0,1	0,1	0,2	0,1	0,2	0,2	0,15	0,2	0,2
INGENIERÍA ENERGÉTICA	0,1	0,1	0,2	0,1	0,2	0,2	0,15	0,2	0,2
INGENIERÍA FORESTAL. EXPLOTACIONES FORESTALES	0,2	0,2	0,2	0,15	0,2	0,2	0,2	0,1	0,15
INGENIERÍA FORESTAL Y DEL MEDIO NATURAL	0,2	0,2	0,2	0,15	0,2	0,2	0,2	0,1	0,15
INGENIERÍA GEOMÁTICA Y TOPOGRÁFICA	0,1	0,2	0,2	0,1	0,2	0,2	0,1	0,15	0,15
INGENIERÍA INFORMÁTICA	0,1	0,1	0,1	0,15	0,2	0,2	0,1	0,2	0,2
INGENIERÍA INFORMÁTICA (DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN)	0,1	0,1	0,1	0,15	0,2	0,2	0,1	0,2	0,2

PARÁMETROS DE PONDERACIÓN DE LAS ASIGNATURAS DE BACHILLERATO PARA INGRESO EN LAS UNIVERSIDADES ANDALUZAS

(salvo error tipográfico) (fuente: http://www.juntadeandalucia.es/innovacioncienciayempresa/sguit/convocatorias/grados_consulta_adj/notas_corte_adj_top.php#lista_buscador)

BACHILLERATO DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍA. RAMA: INGENIERÍA ARQUITECTURA

GRADOS	Biología	Ciencias de la Tierra	Dibujo Técnico II	Economía	Física	Matemáticas II	Química	Electro- tecnia	Tecnología Industrial
INGENIERÍA INFORMÁTICA (INGENIERÍA DE COMPUTADORES)	0,1	0,1	0,1	0,15	0,2	0,2	0,1	0,2	0,2
INGENIERÍA INFORMÁTICA (INGENIERÍA DEL SOFTWARE)	0,1	0,1	0,1	0,15	0,2	0,2	0,1	0,2	0,2
INGENIERÍA INFORMÁTICA (TECNOLOGÍA INFORMÁTICA)	0,1	0,1	0,1	0,15	0,2	0,2	0,1	0,2	0,2
INGENIERÍA MECÁNICA	0,1	0,1	0,2	0,1	0,2	0,2	0,15	0,2	0,2
INGENIERÍA QUÍMICA	0,15	0,15	0,1	0,1	0,2	0,2	0,2	0,1	0,1
INGENIERÍA QUÍMICA INDUSTRIAL	0,15	0,15	0,1	0,1	0,2	0,2	0,2	0,1	0,2
INGENIERÍA TELEMÁTICA	0,1	0,1	0,1	0,15	0,2	0,2	0,1	0,2	0,2
MARINA CIVIL. INGENIERÍA MARINA	0,1	0,1	0,2	0,1	0,2	0,2	0,1	0,2	0,2
MARINA CIVIL. INGENIERÍA NÁUTICA Y TRANSPORTE MARÍTIMO	0,1	0,1	0,2	0,1	0,2	0,2	0,1	0,15	0,2
MARINA CIVIL. INGENIERÍA RADIOELÉCTRICA	0,1	0,1	0,1	0,1	0,2	0,2	0,2	0,2	0,1
DOBLES GRADOS									
EN INGENIERÍA ELÉCTRICA Y EN INGENIERÍA ELÉCTRÓN. INDUSTRIAL	0,1	0,1	0,2	0,1	0,2	0,2	0,15	0,2	0,2
EN INGENIERÍA INFORMÁTICA Y EN MATEMÁTICAS	0,1	0,1	-	-	0,2	0,2	0,1	0,1	0,1
EN INGENIERÍA MECÁNICA Y EN INGENIERÍA ELÉCTRICA	0,1	0,1	0,2	0,1	0,2	0,2	0,15	0,2	0,2
EN INGENIERÍA MECÁNICA Y EN INGENIERÍA EN DISEÑO INDUSTRIAL Y DESARROLLO DEL PRODUCTO	0,1	0,1	0,2	0,1	0,2	0,2	0,15	0,15	0,15